



Convocatoria de Becas “Cátedra Telefónica”

Objeto

Becas de colaboración para alumnos de la Universidad de Oviedo de estudios de grado y postgrado.

Objetivos de las becas:

- a) Formación en la divulgación, difusión e inicio a la investigación.
- b) Potenciar la realización de demostradores y actividades enmarcadas en el lema de la Cátedra Telefónica: “Tecnologías de la Información y Comunicaciones aplicadas al Medio Ambiente y Cambio Climático”.

Trabajos a desarrollar en el ámbito de las becas:

- a) Mantenimiento, desarrollo de aplicaciones software y realización de hardware de radiofrecuencia para la Estación de Seguimiento de Satélites Medioambientales-ESUO y otros demostradores en curso de la Cátedra Telefónica.
- b) Colaboración en actividades de difusión y divulgación.

Requisitos de los solicitantes

Podrán ser solicitantes los alumnos que se encuentren en últimos cursos de titulaciones de grado o que cursen estudios de postgrado en la Universidad de Oviedo. Las titulaciones preferentes estarán relacionadas con las en TICs, si bien se podrán contemplar otras titulaciones siempre que el solicitante demuestre alta cualificación en las potenciales tareas a desarrollar en el ámbito de la beca.

Naturaleza de las Becas

Las Becas tendrán una duración inicial de 2 meses y medio, prorrogables durante el curso académico, en función de disponibilidad presupuestaria y valoración positiva de los informes de seguimiento mensuales. La dedicación es parcial (4 horas/día) compatible con estudios. La dotación bruta de las Becas será de 400 euros/mes (alumnos grado) y de 450 euros/mes (alumnos posgrado).

Potencial convalidación de los trabajos realizados por prácticas externas en titulaciones de la E.P. de Ingeniería de Gijón siempre que se cumplan los requisitos normativos y dedicación establecida.

Número de becas

En esta convocatoria la Dirección de la Cátedra podrá conceder un mínimo de cero y un máximo de 4 becas.



Obligaciones y tutoría de los Becarios

El disfrute de las Becas es incompatible con el ejercicio de actividades remuneradas bajo contrato, de carácter laboral o administrativo.

Los Becarios se comprometen a la entrega de informes de seguimiento trimestral (cuya valoración positiva será necesaria para cada renovación), y de un informe final sobre el trabajo realizado (en formato artículo divulgativo con fines de difusión de las tareas realizadas).

A los Becarios se les asignará un tutor que se comprometerá a poner a disposición del Becario todos aquellos medios necesarios para el desarrollo eficiente de su trabajo. El Tutor supervisará la realización de los informes de difusión correspondientes.

Documentación y plazos

Las solicitudes (vía correo electrónico) deberán ir acompañadas de la siguiente documentación:

- a) Fotocopia del Pasaporte o DNI.
- b) Expediente académico / título
- c) Curriculum Vitae y experiencia valorable para la Beca solicitada

Las solicitudes serán enviadas de forma electrónica a la Dirección de la Cátedra Telefónica de la Universidad de Oviedo, a la dirección de correo electrónico: catedratelefonica@tsc.uniovi.es

El plazo de presentación de las solicitudes será hasta el día **6 de octubre de 2014**.

Criterios de selección

- a) El expediente académico y el CV del solicitante
- b) El potencial y la adecuación de la formación y experiencia del solicitante a los objetivos y tareas previstas.
- c) La entrevista realizada.

Adjudicación de las Becas

Las Becas serán adjudicadas por la Dirección de la Cátedra, quien podrá nombrar una comisión asesora (con profesores universitarios, expertos del sector y personal de la empresa Telefónica SA) para la evaluación de las solicitudes. La resolución de adjudicación será inapelable. El hecho de concursar implica la aceptación de estas bases.

Más información de la Cátedra Telefónica y de sus actividades en:

www.tsc.uniovi.es/catedra-telefonica/